



SEMANARIO

DE SALAMANCA

DEL JUEVES 14 DE ENERO DE 1796.

EGLOGA.

LISENO Y ANTIMIO.

Ant. ¿Qué es esto mi Liseno, qué motivo
Te ha hecho abandonar el Manzanares
Dò tienen los placeres incentivo,
Y á este suelo cubierto de pesares,
Dò solo ven los ojos susto y miedo,
Trasladar tu majada y pegujares?

Liseno. ¡Ay Antimio! mi Antimio! El caso acedo
Que me ha contado Delio asaz doliente:
El triste caso que decir no puedo.

Tu mismo corazon que es quien lo siente
Con pesar muy mayor de lo decible
Te hará conocerlo interiormente.

Vengo Antimio vencido á un imposible,
Que tal es el querer darte consuelo
En tan fiero dolor y tan terrible.

La lengua se me traba, y hecho yelo
El corazon cuitado se me para
Al pensar en las iras de ese Cielo,

F

De ese Cielo injustísimo que avara-
Mente de nuestros ojos ha robado
Aquella dulce prenda, prenda cara.

No llores dulce Antimio: Antimio amado:::
Ay! que el triste pesar no lo permite!
Ni el pecho acervamente lastimado!

Antimio. ¡Obscuro día! amarguísimo combite!
Fiero hado! estrella infausta! cruel suerte!
Toda memoria mi dolor repite.

Quanto veo es imagen de la muerte.
¡Desventurado amor! ¡Ay mi Liseno!
Nada me da sosiego, ni aun el verte.

Acá conmigo traigo dentro el seno
Espavoridas sombras temerosas,
Que hacer no pueden corazón sereno.

Ni son tus diligencias poderosas
A ahuyentar de mi pecho la tristeza
Procedida de causas tan llorosas.

Yo ví, yo ví la cándida belleza
De la rosa trocada en mustio lyrio:
Ví mi amada Cordera con fiereza

Ser víctima inocente de un martirio:
Yo ví amarillo el rostro, que vencía
Al color de la leche y grano tirio.

Yo ví morir::: ¡Ay Cielos! la ufania:
¡Oh triste día! ¡Oh día postrimero!
¡Quándo vendrás por mí terrible día!

¡Qué ha muerto mi Josila, y yo no muero!
¡Yo vivo muerta ya mi dulce vida!

Liseno. No contigo y conmigo seas fiero
Tantas veces abriendo la herida
Hecha con mano injusta en la inocencia.

¡Oh! ¡Mal haya, mal haya el homicida!

Antimio. Ya dos veces rendido á la impaciencia
La santa ley del Cielo has maldecido:

Dexa Liseno hacer su providencia.

¡Quién jamás sus decretos ha impedido!

¡La víctima, ni el ruego, ni el lamento

Hán el lánguido brazo contenido

De la Muerte feroz? Oh! atrevimiento

Impunemente obrado! ¡Oh amargas horas!

¡Quién me dixera, quién, que en un momento

Aquellas negras alas voladoras

De la férida Muerte me serían

De tanto bien y gusto robadoras!

Ya mil tristes presagios me decían

El golpe que á mi Dueño amenazaba:

Mis queridas ovejas no bebían:

El mastín contra el lobo no ladraba:

Daba al ayre el cordero tristes gritos:

El susurro del bosque se paraba:

Las cabras de pesar á sus cabritos

Les negaron la leche, y á sí el pasto:

Parecían espectros infinitos

Por la vaga region del ayre vasto:

Todo me era pavor, todo era susto:

Cardos brota la tierra donde apasto:

Secos huesos con semblante adusto,

Horribles esqueletos dõ quier que iba

Anunciaban al alma el golpe injusto.

La sombra de Josila entonces viva,

Ay! quantas veces entre el bosque umbroso

Me habló con voz doliente y compasiva!

¡Y yo tardo en mi daño, y desidioso,

Que no llegase á ver mi desventura!

¡Mas qué amor siendo fino fue dichoso?

¡Ay mi dulce Josila, que en la altura,

Cercada de la paz y gozo eterno,

No atiendes á mis quejas y amargura!

Oh! crueles ministros del Averno!

¡O inexôrables Parcas! ¿qué justicia,
 Qué santa ley del hado sempiterno
 Consintiô exercitar vuestra malicia
 Contra el amor mas puro, y el mas santo?
 Ah! canalla infernal, torpe milicia!

¿No hay castigo en el Reyno del Espanto
 A tamaño delito? ¿Dò te has ido
 Tú que juzgas lo justo, Rhadamantho?

Mas ay! que no hay remedio en lo perdido!
 Ya á mi amada Josila tengo muerta!
 Oh! tristes hados de mi Bien querido!

En vano esta mi voz se desconcierta,
 En vano esparzo quejas por los vientos:
 Cierto es ya mi dolor, mi muerte es cierta.

Oh! truequense mis voces en lamentos!
 Ni hable ya del placer, ni hablar dél pueda,
 Ni tener otra cosa que tormentos.

Destile de mis ojos agua aceda,
 Que ponga la pupila ensangrentada:
 No cese dia y noche hasta que ceda
 Al intenso dolor la vida odiada.

Ojos que no han de ver tus claros ojos,
 ¿De qué me sirven ya Josila amada?
 ¿Qué ha de traer á un triste sino enojos
 La vida humana sin tu compañía?
 ¡Oh tormento! Oh pesar! Ay! y quan flojos,
 Quan faltos de fiereza y tiranía

Andais con esta vida que no quiero!
 Muera yo, pues murió la Prenda mia.

Liseno. Con los dos acabara el dolor fiero,
 A no ser nuestras penas inmortales.

Antes que el deseado postrimero
 Dia traiga buen fin á tantos males
 Moriremos, Antimio, tantas veces,
 Quantas aquellas prendas divinales,

Que viste tú cubrir de amarillezes

Nos acuerde el errante pensamiento.

Sí Antimio. ¿Mas qué tanto descaeces

Que ha de poder vencer este tormento

Tu fuerte espíritu, y varonil constancia?

Para almas grandes se hizo el sentimiento.

(se concluirá.)

COMERCIO.

Barcelona.

Continúa el asunto del número anterior. = Los trigos semiduros ó mezcladizos no han tenido estimacion en concurrencia de los trigos tiernos, y así apenas se les daba á aquellos otro uso que el de las pastas y polvos. La carestia general de Europa en 1789 hizo conocer á este pueblo, que podia usar con notoria utilidad de trigos duros, y en su reduccion á harina, y despues á pan, logró las ventajas que hoy se advierten. Por esta razon se estiman mas que antes los trigos de Africa, respecto de los quales se verifica que todo lo que no es valor primitivo del grano cede en beneficio de la Nacion, porque son traídos por nuestros propios buques, y la negociacion es hecha á cuenta de los Españoles, al paso que todo el precio de los que se conducen del Norte es propiedad extraña. Pero si de esto se convence la necesidad de preferir los granos de Africa á los de Naciones extrañas, ¿quánto mayor será el interés quando, como ahora ha sucedido, los produce la Andalucía; y quando por medio de los canales pueda consumir Cataluña los trigos de una y otra Castilla?

Entonces la Agricultura, el Comercio, la Navegacion, y por consiguiente la poblacion, recibirán en todo el Reyno mayor aumento. Sucederá acaso, que el trigo suba de precio en las Provincias de Andalucía y Castilla;

pero esto mismo necesariamente excitará la industria del Labrador, y aumentará el cultivo. Se ha experimentado que la harina hecha del trigo mezcladizo no rinde el pan ni tan bueno, ni en tanta cantidad; y sin embargo, aun en las fábricas del blanco se introduce con proporción, pudiéndose esperar, que según lo que cada día se adelanta se conseguirá introducirla mayor, y sería de desear y aun digno objeto de recompensa, que alguno propusiese los medios de vencer este defecto que se atribuye á nuestras aguas, sin la introducción de agentes perniciosos á la salud.

*Los del día son en esta Plaza por fanega de Castilla,
á bordo, á saber. rs. de vn.*

Sicilia mezclilla, de.	63 á 64.
Andalucía idem, de.	65 á 67.
Africa duro, de.	61 á 62.
Mancha candeales, de.	78 á 80.
Ancona.	} de 85 á 88.
Quebech.	
Filadelfia.	
Riga.	
Maiz, de.	34 á 35.
Habas de Sicilia, de.	37 á 40.
De Tunez, de.	38 á 41.
De Andalucía, de.	40 á 41.
Cebada, de.	29 á 30.
Judias de Italia, de.	58 á 60.
Garbanzos de Andalucía.	65 á 68.
El barril de harina superfina de Filadelfia, de	21 á 22. pes.

Los campos presentan el mas risueño semblante, y en la parte mas fértil de la Provincia, que es Urgel, no se han conocido muchos años hace mejores. No obstante

los granos se conservarán á precios medianos por la escasez en Italia, y poca esperanza de que abunden en el Norte.

Las causas que han influido á alzar el precio de los demas géneros han dado mayor valor al bacalao, ya de una necesidad absoluta, mientras no se fomenten nuestras pesquerías, ó se dé mayor extension á nuestros pastos. Desde Marzo á Septiembre consumió la Provincia como quarenta mil quintales de bacalao que le quedaban de la anterior cosecha, la mayor parte de Noruega. La cantidad como de quarenta y cinco mil quintales que despues ha arrivado ha hecho baxar los precios desde $12\frac{1}{2}$ á $9\frac{1}{2}$ pesos, que es el del dia por quintal Holandés á bordo. Un cargamento de Terranova, calidad que aqui se aprecia menos, se vendió á $8\frac{1}{2}$ pesos el quintal Inglés, tambien á bordo; y como quarenta mil quintales del de Escocia llamado de lenguas 12 á 13 pesos.

Como se ha aumentado el coste de todas las producciones extrañas, no podía menos de subir el precio del hierro de Suecia, que se prefiere aqui al de Vizcaya; y por eso ha valido aquel hasta 125 rs. vn. el quintal de 19 libras Castellenas, surtido regular desde 3 á 6 lineas en el vergajon, y de pulgada á dos en la planchuela, pie de París. El precio actual es de 95 á 100 rs. vn.

(se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES.

Vacantes. Por fallecimiento de D. Francisco Hernandez se halla vacante una Canongía de la Iglesia Metropolitana de Santiago, que vale anualmente 220 reales, es de segundo turno.

Por muerte de Don Felipe Paz ha quedado vacante una Canongía en la Iglesia Colegial del Padron, Diócesis de Santiago, cuyo valor anual es 5500 rs. y corresponde al primer turno.

Avisos. Qualquiera persona que quisiere dedicarse á hacer hilas para el Sto. Hospital General de esta Ciudad, de que hay grande necesidad, acuda para su entrega á la Casa de D. Joseph Hernando Cáraves, Prebendado de la Sta. Iglesia, ó á la Ropería del dicho Hospital, y harán en esto grande beneficio, y limosna.

El Domingo 17 del corriente se celebra en la Hermita del Espíritu Santo la festividad del Glorioso S. Antonio Abad. Predicará el M. R. P. Mro. Fr. Vicente Quadrado, Lector de Teología en su Colegio de PP. Mínimos de esta Ciudad, del Gremio y Claustro de esta Real Universidad: estará S. M. manifiesto todo el dia, y despues de reservar se hará la Procesion con la Efigie del Santo, desde la Hermita hasta la Parroquial de Santo Tomás Cantuariense.

Venta. Quien quiera comprar tres Casas juntas, que están cerca de la Puerta de Villa Mayor de esta Ciudad, acuda al R. P. Corrector de los Mínimos; las quales se venderán con la posible equidad.

Pérdidas. Quien hubiese encontrado un Pañuelo de seda doble, que se perdió desde la Casa del Excmo. Sr. Duque de Abrantes hasta los Menores, acuda á la Imprenta de la Calle de la Rua, donde darán las señas y el hallazgo.

Quien hubiese encontrado una Evilla de plata gastada, de figura ovalada, labor de media caña, con dos cordoncillos en medio, la pondrán en casa de Joseph Calvo, Sargento de el Provincial de Milicias, Calle de Cantaranas, que se le gratificará.

El dia 11 del presente en el Peso Real de esta Ciudad, ó inmediato á él, se perdió un Bolsillo con mas de cien reales en plata; quien lo hubiese hallado avise á Don Francisco de las Heras, en las Tahonas viejas, que dará las señas, y su hallazgo.

CON REAL PRIVILEGIO.